

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2001 en Madrid, ha aprobado por unanimidad el Proyecto de Fusión entre Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. y General de Estudios e Inversiones, S.A. De acuerdo con dicho Proyecto de Fusión, como resultado del proceso de fusión General de Estudios e Inversiones, S.A. será absorbida por Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.

Asimismo se informa de que con fecha 21 de marzo de 2001, el Administrador Único de la sociedad General de Estudios e Inversiones, S.A. ha aprobado el Proyecto de Fusión entre Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. y General de Estudios e Inversiones, S.A.

En Madrid a 21 de marzo de 2001.

D. Philippe Esposito Erdozain
Secretario del Consejo del Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A.